

CERTIFICADO N° 238 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VII Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 29 de julio de 2022 en Arica, se acuerda por unanimidad del cuerpo modificar el Certificado CORE N° 221/2022 donde el colegiado mandata la concurrencia de la totalidad de Consejeras y Consejeros para participar en la actividad a la "Planta Desalinizadora de Agua de Mar de Atacama" conforme invitación formulada por la Gerente Zonal Arica Aguas del Altiplano, para el día 10 de agosto del año en curso en la localidad de Caldera, Región de Copiapó.

Dicha actividad conforme nuevo antecedente recibido se efectuará el día 19 de agosto, por lo que se mandata la concurrencia para los días 18, 19 y 20 de agosto del año en curso.

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 29 de julio de 2022


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

